



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente
Dirección de Concurso Docente

CONCURSO DE OPOSICIÓN DOCENTE FOCALIZADO 2024

GUÍA DEL POSTULANTE: SELECCIÓN DE PLAZAS VACANTES,
CONVOCATORIA, REGISTRO E INSCRIPCIÓN.

APLICACIÓN DE LA ORDEN DEPARTAMENTAL NO. 16/2024

ABRIL, 2024

**@Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD)
Dirección de Concurso Docente**

Guía del postulante para el Concurso de Oposición Docente Focalizado 2024: Selección de plazas vacantes, convocatoria, registro e inscripción.

APLICACIÓN DE LA ORDEN DEPARTAMENTAL NO. 16/2024

Abril, 2024

Comisión Nacional:

Francisco De Óleo

Viceministro de Acreditación y certificación docente, (VACD).

Ancell Scheker Mendoza

Viceministra de Servicio Técnicos y Pedagógicos

Rolando Ramón Reyes Luna

Viceministro de Planificación y Desarrollo Educativo.

Óscar R. Amargos Pérez

Viceministro de Supervisión y Control de la Calidad Educativa.

Siullin Joa León

Directora Interina de Recursos Humanos

Kleiner Inmaculada López López

Dirección de Comunicaciones.

Sandra Gerónimo

Representante de Administración Pública (MAP).

Comisión de la Asociación Dominicana de Profesores, (ADP)

Primitiva Medina

2da. Vicepresidente

Elaboración:

Rafael Luciano García

Director de Concurso Docente

Revisión Técnica:

Gina Reynoso

Analista de Dirección de Concurso Docente

Revisión General:

Francisco German De Óleo Ramírez

Viceministro de Acreditación y Certificación Docente

Ancell Scheker Mendoza

Viceministra de Servicio Técnicos y Pedagógicos

Colaboración:

Amalia Reyes

Laura Abreu

Flor Mármol

Karla N. Angomas

Ramona Muñoz

Doris Guzmán

Abila de León

Índice

1. Presentación	1
2. Introducción	2
3. Finalidad	3
4. Principios	
5. Selección de las plazas vacantes objeto del Concurso de Oposición Docente Focalizado	4
5.1 Aplicación de la Orden Departamental 16/2024	4
5.2 Orientaciones para la selección de plaza vacante	5
6. Perfiles docentes convocados	5
7. Llamado y convocatoria al Concurso de Oposición Docente Focalizado	6
7.1 Orientaciones sobre la convocatoria	7
8. Requisitos generales y documentos para participar	7
8.1 Orientaciones para cumplir con los requisitos y plazos establecidos.....	9
9. Orientaciones para realizar el registro e inscripción de los documentos	10
10. Orientaciones para conformar y depositar el expediente físico	11
11. Apoyo al postulante	14
12. Lo que no debes hacer en el proceso de selección de plazas vacantes, convocatoria, registro e inscripción	15

1. Presentación

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) presenta la **Guía para el postulante en el proceso de selección de plazas vacantes, convocatoria, registro e inscripción para el Concurso de Oposición Docente Focalizado 2024**, en cumplimiento de la Orden Departamental No. 16/2024. Esta guía es un recurso invaluable en el proceso selectivo para cubrir las plazas vacantes de los centros educativos del país.

El Concurso de Oposición Docente Focalizado 2024 es una oportunidad única para aquellos que desean contribuir a la formación de las futuras generaciones y mejorar la educación de calidad del país. A través de este concurso, se identificará y seleccionará a los mejores postulantes, que hayan desarrollado en su formación inicial las competencias fundamentales, genérica y específicas necesarias para avanzar en la visión educativa del país y ofrecer una educación de excelencia a los estudiantes.

La guía ha sido cuidadosamente diseñada con el propósito de establecer las normas y procedimientos necesarios para que los postulantes lleven a cabo el proceso de selección de plazas vacantes, convocatoria, así como los pasos específicos para el registro e inscripción. Su enfoque principal es garantizar un proceso transparente, justo y equitativo que brinde apoyo a los postulantes. Mediante esta guía, se busca seleccionar a los mejores profesionales de la educación, quienes desempeñarán un papel fundamental en el Sistema Educativo Preuniversitario.

La guía está estructurada en distintas secciones que abarcan desde su conceptualización, finalidad y principios hasta los pasos específicos para seleccionar la plaza vacante, completar el proceso de registro e inscripción. Les exhortamos a todos los postulantes a revisarla cuidadosamente y asegurarse de cumplir con todas orientaciones, procesos y procedimientos del concurso 2024.

Queremos agradecer a todos los involucrados en la elaboración de esta guía y en la organización de este importante concurso. Su dedicación y compromiso son fundamentales para asegurar el éxito de este proceso.

¡Les deseamos a todos los postulantes mucho éxito en el Concurso de Oposición Docente Focalizado 2024! Espero que esta guía les sea de gran ayuda en su camino hacia una carrera docente exitosa.

Juntos podemos contribuir para que nuestros estudiantes aprendan y construir un mejor futuro a través de la educación para la nación dominicana.

¡Adelante!

Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente

2. Introducción

La presente guía para el postulante pretende apoyar al solicitante para que pueda seguir las orientaciones pertinentes y necesarias en el proceso de selección de plazas vacantes, convocatoria, registro e inscripción para el Concurso de Oposición Docente Focalizado 2024. Ha sido elaborada en concordancia con las disposiciones establecidas en la Orden Departamental no.16/2024. La implementación de esta garantiza la transparencia y la igualdad de oportunidades en el acceso a las plazas vacantes, utilizando criterios objetivos y equitativos.

La guía contiene un conjunto de directrices y procedimientos para el proceso de selección de plazas vacantes, convocatoria, registro e inscripción para el Concurso de Oposición Docente Focalizado 2024. Estructurada en dos partes. La primera contiene los propósitos, finalidad y principios. Aquí encontrarán una visión general de los objetivos que se buscan alcanzar con este proceso de selección, así como los principios que guían el proceso selectivo del MINERD.

La segunda sección de la guía es la más detallada y se centra en proporcionar directrices y lineamientos precisos para la selección de plazas vacantes, la convocatoria, el proceso de registro y los procedimientos necesarios para cumplir con los requisitos establecidos. En esta sección, los postulantes encontrarán información detallada sobre los pasos que deben seguirse para cumplir con las fechas, plazos límite para el registro e inscripción y requerimientos establecidos en la referida orden departamento.

Además, la guía ofrece orientaciones adecuadas sobre los perfiles convocados, los requisitos específicos y una lista exhaustiva de la documentación necesaria que los postulantes deben cargar en la plataforma durante el proceso. También se proporcionan recomendaciones sobre dónde buscar apoyo en caso de enfrentar alguna dificultad.

Es fundamental que los postulantes dediquen tiempo y atención a leer minuciosamente para familiarizarse con el contenido de la guía, ya que el cumplimiento de sus indicaciones será fundamental para garantizar la efectividad de su participación en el proceso de selección. Al comprender la guía, los postulantes podrán involucrarse de manera informada y les proporcionará las herramientas necesarias para participar de manera equitativa y con pleno conocimiento de los requisitos y procedimientos establecidos.

3. Finalidad

La guía para selección de plazas vacantes, convocatoria, registro e inscripción de los postulantes es un instrumento que contiene un conjunto de directrices, orientaciones y procedimientos que deben seguir los postulantes que deseen participar en el proceso del Concurso de Oposición Docente 2024. Su objetivo principal es proporcionar a los postulantes una guía clara y detallada sobre la selección de plazas vacantes.

Asimismo, brinda información sobre las fechas y plazos límite para el registro e inscripción, así como los documentos que deben cargarse en la plataforma. Busca asegurar un proceso de selección transparente y equitativo, brindando apoyo a los postulantes a través de instrucciones y orientaciones específicas.

La Guía ofrece una visión completa y detallada de los procedimientos y requisitos necesarios para una participación exitosa en el proceso de selección, brindando la información necesaria y orientaciones precisas para garantizar que los postulantes puedan completar el registro e inscripción de manera adecuada. A continuación, se describen los aspectos relevantes que justifican la finalidad de la guía:

1. **Instrucciones detalladas:** Estas instrucciones pueden incluir pasos específicos a seguir, recomendaciones para solucionar problemas comunes o cualquier otro detalle relevante para resolver la situación, como ejemplo:
 - a) **Comprensión del proceso:** Permite que el postulante pueda entender las instrucciones y los pasos a seguir para resolver sus propias dificultades.
 - b) **Eficiencia en el proceso:** Orienta a los postulantes sobre los pasos a seguir y los documentos requeridos, lo cual agiliza y simplifica el proceso de registro e inscripción.
 - c) **Seguimiento de la situación:** El personal de soporte técnico puede realizar un seguimiento de la situación del postulante para garantizar que las dificultades técnicas se resuelvan de manera adecuada y que el postulante pueda completar su inscripción de manera exitosa.
 - d) **Asistencia a los postulantes:** Proporciona instrucciones específicas y orientaciones claras, brindando soporte a los postulantes durante todo el proceso, desde la selección de plazas hasta la presentación de la documentación requerida.
 - e) **Orientación y apoyo:** Se proporciona una guía detallada y clara para los postulantes, que incluye información sobre los requisitos, procedimientos y plazos del concurso. Además, se brinda asistencia a través de los canales de comunicación establecidos, como los números de teléfono proporcionados, donde se puede obtener orientación y resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir.

4. Selección de las plazas vacantes objeto del Concurso de Oposición Docente Focalizado

La selección de las plazas vacantes objeto del Concurso de Oposición Docente Focalizado se realiza siguiendo un proceso cuidadoso y basado en criterios específicos. Algunos aspectos relevantes de este proceso son la selección de las plazas vacantes; la definición de perfiles docentes y; la convocatoria.

5.1 Aplicación de la Orden Departamental 16/2024

El Ministerio de Educación ha convocado a los egresados de carreras en Ciencias de la Educación y otras disciplinas al Concurso de Oposición Docente Focalizado para cubrir plazas vacantes en centros educativos durante el año escolar 2024-2025 (Art.1, OD 16/2024). Es esencial que los postulantes elijan una plaza acorde con su perfil profesional para desempeñar sus funciones en las áreas asignadas. Las plazas vacantes corresponden a distintas denominaciones de cargos docentes como (Art.5 OD 16/2024):

Cargos objeto de Concurso de Oposición Docente Focalizado en los distritos educativos
● Maestro del Nivel Inicial
● Maestro del Nivel Primario
● Maestro de Secundaria Lengua Española
● Maestro de Secundaria Matemática
● Maestro de Secundaria Ciencias Sociales
● Maestro de Secundaria Ciencias Naturales
● Maestro de Educación Física
● Maestro de Formación Humana Integral y Religiosa
● Maestro de Educación Especial
● Maestro de Educación Artística
● Maestro de Informática Educativa
● Maestro de Lenguas Extranjeras Francés
● Maestro de Lenguas Extranjeras Inglés
● Maestro de Modalidad Técnico Profesional
● Maestro de Modalidad en Artes
● Orientador/ Psicológico Educativo

5.2 Orientaciones para la selección de plaza vacante

1. **Mantente informado:** Presta atención a la información sobre las plazas vacantes para comprender los criterios y detalles precisos.
2. **Consulta la convocatoria oficial:** Verifica la convocatoria oficial y las instrucciones proporcionadas para obtener información precisa sobre las plazas vacantes en tu regional y distrito.
3. **Elige la plaza acorde a tu perfil profesional:** Selecciona el área curricular o asignatura de un nivel, subsistema o modalidad educativa en la que deseas postularte, de acuerdo con tu perfil profesional.
4. **Escoge el distrito educativo específico:** Selecciona el distrito educativo específico donde esté disponible la plaza a la que deseas postularte. Esto implica elegir el distrito educativo que se ajuste a tu área de especialización.
5. **Lee y comprende las instrucciones:** Revisa cuidadosamente las instrucciones para comprender los requisitos y procedimientos específicos relacionados con la selección del área curricular, asignatura o módulo de formación, así como la elección del distrito educativo.
6. **Analiza la convocatoria específica:** Examina detalladamente la convocatoria específica del concurso para conocer las plazas vacantes disponibles en tu distrito educativo.

Recuerda:

- Que, siguiendo estas recomendaciones, podrás seleccionar correctamente la plaza en el Concurso de Oposición Docente Focalizado 2024

5. Perfiles docentes convocados

En el concurso de oposición docente focalizado para cubrir las plazas vacantes en los distritos educativos, se requiere principalmente perfiles profesionales que cumplan con los requisitos establecidos para cada área curricular, nivel, subsistema y modalidad educativa. A continuación, se mencionan los perfiles profesionales que podrán participar:

1. **Licenciados en Ciencias de la Educación:** Aquellos profesionales que hayan obtenido un título de licenciatura en Ciencias de la Educación o una disciplina específica relacionada con el área de enseñanza a la que se postulan.
2. **Profesionales con título universitario de otras carreras:** Los egresados de otras carreras, solo podrán participar para maestro en uno de los títulos de la modalidad Técnico Profesional, en una de las menciones de la modalidad en Artes y deberán presentar una certificación de Habilitación Docente o poseer una maestría en Ciencias de la Educación, expedida por una institución de educación superior reconocida conforme a la Ley 139-01.

3. **Participación de otros perfiles afines a la tarea de educar:** También, podrán participar para maestro de Formación Humana Integral y Religiosa, Informática o Educación Artística, egresados de estas carreras.
4. **Requisitos adicionales:** Adicionalmente al título universitario deberán presentar una certificación de Habilitación Docente, expedida por una institución de educación superior reconocida conforme a la Ley 139-01, o poseer una especialidad y/o maestría en ciencias de la educación.

Recuerda:

- Si no eres egresado de las carreras de Ciencias de la Educación, solo puedes participar para el cargo de maestro en uno de los títulos de la modalidad Técnico Profesional o en una de las menciones de la modalidad en Artes. Para ello, deberás presentar **una certificación de Habilitación Docente o poseer una Especialidad y/o una maestría en ciencias de la educación.**
- Es necesario revisar detalladamente las bases y requisitos del concurso de oposición específico al que se desea postular para asegurarse de cumplir con los criterios establecidos.

6. Llamado y convocatoria al Concurso de Oposición Docente Focalizado

De acuerdo con la OD 16/2024, el Concurso de Oposición Docente Focalizado 2024 se llevará a cabo conforme al Título IV, Capítulo 1, Artículo 15 del Reglamento del Estatuto del Docente, que establece que “el ingreso a un cargo docente está sujeto a la existencia de vacantes disponibles”.

El llamado a concurso de oposición docente comienza con la publicación de una orden departamental o similar, que establece los requisitos, las fechas y los procedimientos para el concurso. Una vez que se haya realizado la organización del concurso y la Comisión Nacional es la que se encarga de anunciar oficialmente que la plataforma para registrarse e inscribirse está abierta, los postulantes interesados pueden comenzar a registrarse e inscribirse. Este anuncio se realiza a través de diferentes canales, como sitios web oficiales, comunicados de prensa o publicaciones en diarios oficiales.

Para este concurso se ha establecido **un plazo de 30 días para el registro e inscripción en el concurso.** La plataforma en línea estará disponible las 24 horas del día, permitiendo a los postulantes completar los procesos en cualquier momento, incluso en días feriados (OD 16/2024, art. 14, párrafo 1).

De acuerdo con la OD 16/2024 art.15 de los párrafos 3 y 4 los postulantes que deseen participar en esta convocatoria deben hacerlo exclusivamente en la jurisdicción donde residen y el Distrito Educativo donde se encuentra la plaza vacante, debes tener en cuenta las siguientes informaciones:

1. **Se validará con la cédula de identidad:** en primera instancia, el validador verificará la información de la residencia del postulante mediante la cedula de identidad.
2. **Deberás cargar facturas de servicios:** en segunda instancia, en dado caso que el municipio de residencia difiera con la cédula de identidad, deberás adjuntar facturas de servicios a tu nombre, correspondiente a un mínimo de tres facturas de los últimos 6 meses, estos pueden ser de energía eléctrica, agua y teléfono residencial.

3. **Cargar facturas demostrando el vínculo con el titular del servicio:** en última instancia, si la residencia difiera con la cédula de identidad, podrás presentar facturas al nombre de otra persona (esposo/a, padre, madre, hermano) demostrando el vínculo con el titular del servicio.

En caso de esposo/a: el acta de matrimonio o de unión libre y en el caso de padre, madre y hermano/a: acta de nacimiento.

6.1 Orientaciones sobre la convocatoria

- ✓ **Mantente atento a las comunicaciones oficiales del Ministerio de Educación (MINERD):** El MINERD es el encargado de emitir la convocatoria y proporcionar información relevante sobre el concurso. Asegúrate de seguir sus canales de comunicación oficial, como su página web, redes sociales o boletines informativos.
- ✓ **Participa:** Puedes participar en el concurso para las plazas vacantes publicadas, considerando su demarcación geográfica y la proximidad al distrito o región educativa correspondiente (OD 16/2024, art. 15).
- ✓ **Consulta la convocatoria oficial:** Una vez publicada la convocatoria, revisa detenidamente todos los documentos y requisitos proporcionados. Debes tener pendiente **las fechas, plazos y procedimientos** a seguir para participar en el concurso.
- ✓ **Identifica tú área de especialización:** Selecciona la plaza acorde con tú perfil profesional para desempeñar tus funciones en esas áreas.
- ✓ **Asume tú responsabilidad:** Es tú responsabilidad seguir las instrucciones proporcionadas y cumplir con los plazos establecidos en la convocatoria.
- ✓ **Pregunta y aclara tus dudas:** Si tienes alguna pregunta o inquietud sobre la convocatoria, no dudes en contactar con los canales de comunicación proporcionados por el MINERD.

Recuerda:

- Informarte de manera adecuada y sigue las indicaciones proporcionadas, esto te ayudará a asegurar tu participación en el Concurso de Oposición Docente Focalizado de manera correcta y oportuna.
- Que el plazo es de 30 días para el registro e inscripción en el concurso.
- La plataforma en línea estará disponible las 24 horas del día, permitiendo a los postulantes completar los procesos en cualquier momento, incluso en días feriados

7. Requisitos generales y documentos para participar

En el marco de la aplicación de la Orden Departamental 16/2024 para el Concurso de Oposición Docente Focalizado, los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los literales

del Artículo 12 del Reglamento del Estatuto Docente (OD 16/2024, Art.16). Estos requisitos están amparados en el Artículo 136 de la Ley General de Educación No. 66-97 e incluyen:

- ✓ Ser profesional de la educación graduado de las escuelas normales superiores, universidades, institutos y entidades superiores de educación o de áreas afines, previa la observación del requisito de convalidación.
- ✓ Ser graduado de instituciones de educación superior en los casos especificados por la presente ley.
- ✓ Reunir las cualidades morales, éticas, intelectuales y afectivas necesarias, así como los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función específica a desempeñar.

Adicionalmente a lo señalado anteriormente, deberán conformar un expediente con los documentos siguientes:

Documentos.
a) Currículum Vitae (una hoja).
b) Fotocopia de la cédula de identidad y electoral (ambos lados).
c) Título de estudios de Grado y/o Postgrado: <ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciatura o su equivalencia con habilitación docente. 2. Especialidad en Ciencias de la Educación y/o áreas afines a su perfil profesional. 3. Maestría y/o Doctorado en Educación y/o áreas afines a su perfil profesional.
d) Certificación de título emitida por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
e) Certificado de Habilitación Docente para las Modalidades Técnico Profesional y en Artes.
f) Certificación de no Antecedentes Penales con una antigüedad no mayor a 30 días a partir de la fecha de la convocatoria.
g) Certificado médico físico con una antigüedad no mayor a 30 días a partir de la fecha de la convocatoria.

Recuerda que es importante tomar en cuenta las siguientes orientaciones con respecto a la legalización de los títulos de Licenciatura y/o Equivalencia, Especialidad, Postgrado y Maestrías:

- ✓ **Legalización de los títulos universitarios:** Los documentos relacionados con la formación académica deberán estar legalizados.
- ✓ **Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT):** Debes seguir los procedimientos establecidos por la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) para realizar la legalización de los títulos.
- ✓ **Preparar los documentos requeridos en un expediente:** Reunir todos los documentos requeridos y luego escanearlo para cargar en la plataforma, estos deben ser legibles, sin tachaduras y a color, luego deben entregar de manera física todos los documentos según el artículo 16 de la Orden Departamental, en su forma original en el distrito donde está la plaza vacante.
- ✓ **Autenticidad de los documentos:** Es importante contar con copias auténticas de estos documentos, ya que generalmente se requiere presentar tanto los originales como las copias para el proceso de legalización.
- ✓ **Títulos extranjeros:** Otros aspectos que no puedes perder de vista es que según la OD 16/2024, si has obtenido un título en el extranjero, se requerirá la legalización previa de los documentos

que acrediten la validez del título, según los procedimientos del Educación Superior, Ciencia y Tecnología (OD 16/2024, art. 16, párrafo 3).

Los postulantes al Concurso de Oposición Docente Focalizado deben cumplir con los literales “g” y “h” del art.,16. Para eso debes tener en cuenta las siguientes orientaciones respecto a los exámenes físicos y de salud mental (OD 16/2024, art. 17, párrafo 2):

1. **Examen físico:** Debes someterte a un examen físico completo para verificar su estado de salud general. Asegúrate de obtener una certificación válida que indique su aptitud física para desempeñar las funciones docentes. Esta certificación debe ser expedida por un profesional de la salud debidamente autorizado.
2. **Examen de salud mental:** Según la OD /2024, art. 17, párrafo 4 solamente se requerirá el examen de salud mental a los postulantes que hayan sido seleccionados y estén siendo considerados para su designación. Este se deberá someterte a un examen de salud mental. Este examen evaluará la estabilidad emocional y psicológica del postulante, así como su capacidad para enfrentar situaciones estresantes y mantener un adecuado equilibrio emocional en el entorno educativo.

8.1 Orientaciones para cumplir con los requisitos y plazos establecidos.

- ✓ **Lee detenidamente la guía y la OD 16/2024:** El primer paso es familiarizarte por completo con la guía y la OD. Lee cada sección con atención y asegúrate de comprender los requisitos, los plazos y los procedimientos que se establecen. Analiza cada artículo y párrafo relacionado con los requisitos y plazos establecidos.
- ✓ **Revisa los requisitos:** Verifica que cumples con todos los requisitos para participar en el concurso.
- ✓ **Organiza tu documentación:** Prepara toda la documentación requerida según lo indicado en la guía y la OD 16/2024. Asegúrate de conformar tu expediente dentro del período establecido para evitar cualquier inconveniente o rechazo en el proceso. Organiza el expediente estrictamente como lo establece la Orden Departamental.
- ✓ Asegúrate que todas las certificaciones y **documentos tengan las credenciales, firmas y sellos auténticos.**
- ✓ Si tus documentos van hacer cargados a la plataforma por una segunda persona debes asegurarte de que los mismos te pertenezcan y que sea la documentación requerida en el artículo16/2024 de la orden departamental.

Recuerda:

- Que el cumplimiento de los requisitos y plazos establecidos es crucial para asegurar tu participación en el concurso.
- Seguir las orientaciones proporcionadas en la guía y sé organizado durante todo el proceso.
¡Te deseamos mucho éxito en tu postulación!
- Sé muy cuidadoso al seleccionar la regional, el distrito, y el cargo por el cual te vas a presentar al concurso, ya que después de haber concluido el periodo de inscripción no podrás realizar ningún cambio.

8. Orientaciones para realizar el registro e inscripción de los documentos

Para el registro y cargar el expediente, deberás completar los datos en el sitio web del MINERD siguiendo las instrucciones específicas sobre el proceso de registro e inscripción (OD 16/2024, Art. 16). Lee atentamente las orientaciones siguientes.

1. **Acceda al sitio web:** Ingrese al sitio web oficial del Ministerio de Educación www.ministeriodeeducacion.gob.do, específicamente a la sección destinada al Concurso de Oposición Docente Focalizado.
2. **Asegúrate de utilizar un dispositivo con conexión a Internet confiable.** Verifica que tu dispositivo esté conectado a una red segura y confiable. Evita utilizar redes públicas o abiertas que puedan comprometer la seguridad de tus datos. Si es posible, realiza el proceso de registro e inscripción desde un lugar con buena señal de Wi-Fi o conexión por cable.
3. **Correo electrónico personal activa:** Es necesario y obligatorio que disponga con una cuenta de correo electrónico personal activa, la cual se utilizará para validar y confirmar el registro. No olvides tu clave de correo.
4. **Dominios permitidos:** Es obligatorio que su correo electrónico disponga de uno de estos dominios que a continuación se detallan:

@minerd.gob.do
@educando.edu.do
@gmail.com
@gmail.es
@hotmail.com
@hotmail.es
@outlook.com
@outlook.es
@yahoo.com
@yahoo.es
@icloud.com
@msn.com

En dado caso que no posea ninguno de estos dominios deberán crear una cuenta de correo de electrónico con uno de estos para poder participar.

5. **Localiza la sección de registro:** Dentro del sitio web, busque la sección que corresponda al proceso de registro.
6. **Instrucciones para el registro:** Lee cuidadosamente las instrucciones proporcionadas. Asegúrate de comprender los pasos a seguir, los requisitos y la información que se solicita durante el proceso. Una vez hayas registrado tu correo electrónico no podrás cambiarlo.
7. **Revisa tu notificación:** Una vez te haya registrado recibirás un correo confirmación.

8. **Inscríbete:** Complete los datos requeridos, obligatorios y proporcione la información solicitada en los campos correspondientes. Asegúrese de ingresar la información de manera precisa, correcta y veraz.
9. **Verifica tú información:** Antes de enviar dar clic y enviar toda la documentación requerida, **verifica minuciosamente la información proporcionada**. Asegúrate de que todos los datos estén correctos y no contengan errores.
10. **Documentos requeridos:** Asegúrate de haber cargado todos los documentos requeridos según lo establecido en el Artículo 16 y sus respectivos párrafos de la Orden Departamental.
11. **Envía el formulario con la documentación:** Una vez que hayas verificado y confirmado que la información ingresada es correcta, envía el formulario de inscripción haciendo clic en el botón correspondiente. Asegúrate de que la confirmación de envío sea exitosa y de que reciba una notificación a tu correo que confirme su inscripción.
12. **Guarda la confirmación de tu inscripción:** Una vez completado el proceso de registro e inscripción, guarda una copia de la confirmación. Esto servirá como evidencia de su inscripción.
Imprime tu correo de confirmación: Cuando hayas recibido la confirmación de tu inscripción imprime el correo de confirmación para anexarlo al formulario de recepción de expedientes en los Distritos Educativos. Esto te servirá para conformar el expediente físico.
13. **Actualizar o cambiar información o documentación:** Puedes modificar, actualizar o cambiar cualquier información o documentación siempre y cuando no se haya iniciado la etapa de verificación de tu expediente.

9. Orientaciones para conformar y depositar el expediente físico

Una vez que hayas cargado los documentos requeridos de acuerdo con lo establecido en el Artículo 16, párrafo 1, deberás conformar y depositar de manera física el expediente en el distrito por el cual postulas. Para ello sigue las instrucciones y orientaciones específicas sobre este proceso.

1. **Expediente físico:** Luego de cargar toda la documentación en la plataforma, conforma de manera física el expediente, en el mismo orden establecido en el Artículo 16.
2. **Asegúrate de organizar tu expediente tomando en cuenta lo siguiente:**
 - ✓ Organiza la documentación de la misma manera que la cargaste en la plataforma.
 - ✓ Encuaderna tu expediente con tus documentos listos.
 - ✓ Coloca el correo de confirmación la primera hoja y luego sigue el orden establecido en el art. 16 de la OD /2024.
 - ✓ Dirígete a tu distrito y entrega al encargado de Recursos Humanos de tu distrito educativo tu expediente.
 - ✓ Asegúrate de recibir un formulario en la que el encargado de Recursos Humanos verificó que está toda la documentación requerida.

3. **Evitar agregar documentos físicos adicionales diferentes a los cargados en la plataforma:** Asegúrate de que tu expediente físico debe estar conformado única y estrictamente por los documentos que has cargado en la plataforma. Cualquier documento que difiera de los cargados en la plataforma, no serán recibidos ni se tomarán en cuenta en el proceso de validación.
4. **Entrega del expediente físico:** Luego de cargar tus documentos en la plataforma preséntate en el distrito educativo correspondiente por el cual está concursando y entrega personalmente el expediente completo.
5. **Debe contener la misma información los datos de la confirmación de la inscripción y el formulario de recepción de expediente en los Distrito Educativos:** debes procurar que las informaciones proporcionada por la confirmación de la inscripción de la plataforma debe ser exactamente la misma información del expediente que entregues en el Distrito Educativo específicamente el cargo seleccionado, la regional y el distrito.
6. **Solicita una constancia de recibido:** Asegúrate de obtener una constancia o recibo de entrega como prueba de que has cumplido con este requisito. Esta constancia puede ser útil para futuras referencias y consultas sobre tu expediente. Esto puede brindarte tranquilidad y asegurar que tu solicitud esté siendo procesada adecuadamente.

Recuerda que debes:

- ✓ **Seguir las instrucciones:** Es importante seguir las instrucciones específicas proporcionadas por el Ministerio de Educación.
- ✓ **Escanear y garantizar la legitimidad de la documentación:** Utiliza un escáner de buena calidad y ajusta la configuración adecuada para obtener un archivo PDF claro y legible.
- ✓ **Verificar el archivo:** Verifica cuidadosamente el archivo resultante antes de cargarlo como parte de tu inscripción para asegurarte de que los sellos y firmas sean nítidos y fácilmente legibles. Esto asegura que la reproducción digital sea fiel al documento original, lo cual es fundamental para cumplir con los requisitos legales y de autenticidad.
- ✓ **Cumplir con el orden establecido en la OD.** Antes de cargar la documentación, revisa y asegúrate que cumplas con el orden establecido. **Asegúrate de que los documentos estén completos, firmados y fechados según lo requerido.**
- ✓ **Consultar y dar seguimiento:** Si tienes alguna pregunta, inquietud o necesitas asistencia adicional, no dude en comunicarse con las autoridades responsables del concurso.
- ✓ **Estar atento a las notificaciones e información sobre el proceso:** Todas las comunicaciones sobre las fechas de inicio y finalización de cada fase y etapa se enviarán al correo electrónico proporcionado por el postulante durante el registro.
- ✓ **Realizar una copia de tu expediente:** Te recomendamos que realice copias adicionales de todos los documentos necesarios para su propio registro y respaldo. Mantenga las copias en su posesión para futuras referencias o necesidades.
- ✓ **Mantente informado:** Revisa periódicamente la página web oficial del Ministerio de Educación para conocer cualquier novedad o cambio en el proceso.
- ✓ **Verificar la autenticidad de los documentos:** Antes de cargar los documentos en la plataforma, asegúrese de que estén completos y sean auténticos. Revise que no haya alteraciones o manipulaciones en los documentos y que la información sea clara y legible.

Un aspecto importante en establecido en la OD 16/2024 es que no se aceptarán documentos entregados por medios diferentes a los establecidos, ni después del vencimiento del plazo. Por lo cual, te brindamos las siguientes orientaciones respecto a la presentación de documentos:

- ✓ **Conoce los medios establecidos:** Asegúrate de estar informado sobre los medios establecidos por el Ministerio de Educación para la entrega de documentos.
- ✓ **Cumple con los plazos establecidos:** Es fundamental cumplir con los plazos establecidos para la entrega de documentos. Asegúrate de revisar detenidamente las fechas límite indicadas en las instrucciones y planifique tú tiempo de manera adecuada para garantizar que pueda entregar los documentos dentro del plazo establecido.
- ✓ **Utiliza los canales oficiales:** Evite entregar documentos por medios diferentes a los establecidos en las instrucciones. Los documentos deben ser presentados físicamente el distrito, asegúrate de seguir esta indicación y no intentar entregarlos por correo electrónico u otros medios no autorizados.
- ✓ **Comprueba la validez de los documentos:** Antes de entregar los documentos, asegúrate de que estén completos, vigentes y cumplan con los requisitos establecidos en las instrucciones. Revise cuidadosamente que no falte ninguna página, que estén firmados y que sean legibles. Además, asegúrese de que los documentos no estén vencidos y sean válidos para el propósito requerido.
- ✓ **Planifica con anticipación:** Para evitar cualquier contratiempo de última hora, planifica con anticipación la preparación y presentación de sus documentos, para que pueda cumplir con los requisitos y entregarlos dentro del plazo establecido.

Recuerda:

- Que es fundamental seguir las instrucciones proporcionadas por el Ministerio de Educación y cumplir con los plazos establecidos para la entrega de documentos.

10. Apoyo al postulante

Según lo establece la OD 16/2024, si se presentan dificultades técnicas para realizar la inscripción dentro del plazo establecido en la convocatoria podrá solicitar asistencia para recibir el apoyo necesario (OD 16/2024, Art.19, párrafo 7). A continuación, te brindamos las orientaciones para acceder a este servicio:

- ✓ **Dificultades técnicas:** Si presentas dificultades para completar tú inscripción dentro del plazo establecido en la convocatoria, puedes solicitar asistencia para recibir el apoyo necesario.

- ✓ **Mesa de ayuda y apoyo al postulante:** Para realizar la asistencia, llama al teléfono **(809) 688-9700, en las extensiones 4595 y 4605.**
- ✓ **Contacto telefónico:** En esta llamada telefónica, describe las dificultades que estás experimentando y solicita el apoyo necesario para completar su inscripción.
- ✓ **Asistencia proporcionada:** El personal encargado de atender las solicitudes de asistencia telefónica brindará orientación y ayuda para resolver las dificultades técnicas encontradas.
- ✓ **Realice la solicitud telefónica:** Explica claramente tu situación y las dificultades técnicas al intentar realizar la inscripción.
 1. Proporciona la información requerida y siga las instrucciones brindadas por el personal de apoyo.
 2. Asegúrate de tener a mano los documentos necesarios y estar preparado para proporcionarlos cuando se le soliciten.
- ✓ **Sigue las instrucciones del personal de apoyo:** Una vez que haya contactado al equipo de soporte técnico, sigue atentamente las instrucciones y recomendaciones que te brinden. El personal estará capacitado para ayudarte a resolver las dificultades técnicas y guiarte en el proceso de inscripción.

Recuerda:

- El período para solicitar asistencia telefónica es de **8:00 a.m. a 4:00 p.m.** Por lo tanto, debes realizar la solicitud dentro de este plazo para recibir la asistencia necesaria.
- Solo utiliza este servicio si es estrictamente necesario.
- Sé paciente, puede haber otros postulantes con las mismas dificultades que tú.
- Es tu responsabilidad seguir correctamente las orientaciones establecidas y cumplir con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

11. Lo que no debes hacer en el proceso de selección de plazas vacantes, convocatoria, registro e inscripción

Algunas recomendaciones sobre lo que no debes hacer durante el proceso de selección de plazas vacantes, convocatoria, registro e inscripción para el Concurso de Oposición Docente 2024:

- ✓ **Omitir leer y comprender la guía y la OD 16/2024:** Es fundamental leer y comprender completamente la guía del postulante y la OD. No asumas que conoces todos los requisitos y procedimientos sin haber revisado cuidadosamente la información proporcionada. Ignorar detalles importantes puede llevar a errores y a la descalificación de tu postulación.
- ✓ **Dejar todo para el último momento:** Evita posponer las tareas y plazos establecidos. Planifica con antelación y organiza tu tiempo de manera eficiente para cumplir con los plazos. Dejar todo para el último momento puede generar estrés innecesario y aumentar la posibilidad de cometer errores.

- ✓ **Descuidar la documentación requerida:** Asegúrate de recopilar y organizar todos los documentos necesarios según lo establecido en la OD. No descuides la veracidad y actualización de estos. La falta de documentación o la presentación de información incorrecta pueden resultar en la descalificación de tu candidatura.
- ✓ **Ignorar los requisitos de selección:** No postules si no cumples con los requisitos mínimos, ya que serás descalificado en etapas posteriores. Asegúrate de cumplir con la titulación requerida, la experiencia docente previa u otros criterios establecidos.
- ✓ **Ignorar las instrucciones de registro e inscripción:** Sigue cuidadosamente las instrucciones proporcionadas para el registro e inscripción en el concurso. Asegúrate de completar todos los campos obligatorios de manera precisa y verídica. No omitas información relevante ni proporciones datos incorrectos. El incumplimiento de las instrucciones puede afectar negativamente tu postulación.
- ✓ **Subestimar la importancia de la preparación:** Dedicar tiempo y esfuerzo a prepararte adecuadamente para las diferentes etapas del concurso. No asumas que tus conocimientos y habilidades son suficientes sin una preparación adecuada. Estudia y repasa los temas relevantes, practica ejercicios y familiarízate con el formato de evaluación.
- ✓ **Perder la comunicación con el MINERD:** Mantente atento a cualquier comunicación o actualización proporcionada por el MINERD. No ignores los correos electrónicos, los mensajes o las notificaciones relacionadas con el concurso. Mantén una comunicación activa y responde a las solicitudes o requerimientos en el tiempo establecido.

Recuerda:

- Que el proceso de selección es riguroso y competitivo.
- Evitar los errores mencionados anteriormente te ayudará a asegurar una participación exitosa en el concurso.
- Sigue las instrucciones, mantente organizado y busca la excelencia en cada etapa del proceso.
- Si tienes dudas llama al teléfono **(809) 688-9700**, en las extensiones **4595 y 4605**.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN
